

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] y D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICAN:** Que se ha personado el día cinco de noviembre de dos mil diez en la antigua sede del Hospital Universitario Puerta de Hierro, sito en Calle [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección para la clausura de unas instalaciones radiactivas destinadas a Radioterapia, Medicina Nuclear y Laboratorios, ubicadas en el emplazamiento referido y cuyas últimas autorizaciones de modificación fueron concedidas por la Dirección General de la Energía ó la Consejería de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fechas (MO-3 IRA/597) MO-7 (IRA/0055) 04-02-2002, 16-01-1996 (MO-3 IRA/0437) y 07-02-2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y por Doña [REDACTED], Jefe y Radiofísica adjunta, respectivamente, del Servicio de Protección Radiológica; en representación del titular, quiénes aceptaron la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

A-RADIOTERAPIA (IRA/0055)

- La Inspección cursó visita a todas las zonas que componían la Instalación de Radioterapia del Hospital Puerta de Hierro. A fecha de Inspección, el acceso a las Instalaciones del Hospital estaba controlado por el Servicio de Seguridad del Hospital y por el Servicio de Radio Física del Hospital-----
- La Instalaciones Radiactivas, [REDACTED] a fecha de Inspección y disponían de medios para realizar el acceso controlado a las mismas-----
- Se visitaron los emplazamientos de los aceleradores, cobalto y gammateca que componían la instalación radiactiva-----
- La Inspección visitó todas las áreas autorizadas que constituían el Servicio de Radioterapia y constató que no quedaban señalizaciones de áreas radiológicamente controladas en paramentos verticales horizontales o puertas
- La Inspección comprobó que según la información suministrada por el Servicio de Protección Radiológica del Hospital Puerta de Hierro y según sus vigilancias radiológicas ambientales y de contaminación ya no quedan en este servicio material o residuos radiactivos o señalización de áreas radiológicamente significativas-----

[REDACTED] Las señales que no pudieron ser retiradas físicamente fueron cubiertas con pintura opaca y los representantes autorizados del hospital fueron sistemáticamente retirando cualquier indicación de condición de radiactivo de los materiales o áreas de la instalación aparte de la señalización legal

B-MEDICINA NUCLEAR (IRA/0437)

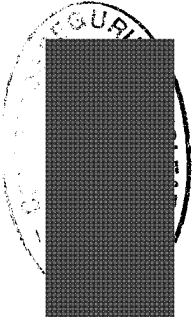
- La Inspección visitó todas las áreas autorizadas que constituían el Servicio de medicina Nuclear y constató que no quedaban señalizaciones de áreas radiológicamente controladas en paramentos verticales horizontales o puertas
- La Inspección comprobó que según la información suministrada por el Servicio de Protección Radiológica del Hospital Puerta de Hierro y según sus vigilancias

radiológicas ambientales y de contaminación ya no quedan en este servicio material o residuos radiactivos o señalización de áreas radiológicamente significativas-----

- Las señales que no pudieron ser retiradas físicamente fueron cubiertas con pintura opaca y los representantes autorizados del hospital fueron sistemáticamente retirando cualquier indicación de condición de radiactivo de los materiales o áreas de la instalación aparte de la señalización legal
- Conservan los registros informatizados del material radiactivo que entró en la instalación mientras estuvo operativa,-----
- El servicio de Radiofísica y Protección Radiológica realizó controles de los niveles de radiación y contaminación en diversos puntos de las dependencias de la instalación radiactiva autorizada al Servicio de Medicina Nuclear antes de hacer efectivo el traslado de las instalaciones a sus nuevos emplazamientos
- Los residuos fueron gestionados para su eliminación total de las antiguas instalaciones y almacenes del Servicio de medicina Nuclear-----
- Conservan las anotaciones y registros de los residuos, el inventario de fuentes y los controles de radiación y contaminación efectuados por el SPR-----
- Conservan los diarios de operación y la documentación legalmente exigida en la autorización por los periodos estipulados-----

C.- LABORATORIOS (IRA/0597)

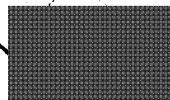
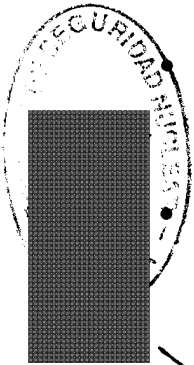
- La Inspección visitó todas las áreas autorizadas que estaban autorizados en los laboratorios y constató que no quedaban señalizaciones de áreas radiológicamente controladas en paramentos verticales, horizontales o puertas
- La Inspección comprobó que según la información suministrada por el Servicio de Protección Radiológica del Hospital Puerta de Hierro y según sus vigilancias radiológicas ambientales y de contaminación ya no quedan en este servicio material o residuos radiactivos o señalización de áreas radiológicamente significativas-----



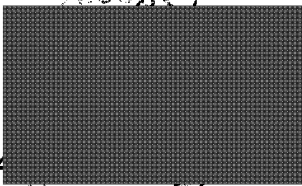

- Las señales que no pudieron ser retiradas físicamente fueron cubiertas con pintura opaca y los representantes autorizados del hospital fueron sistemáticamente retirando cualquier indicación de condición de radiactivo de los materiales o áreas de la instalación aparte de la señalización legal
- Constan las comprobaciones de contaminación y niveles de radiación y las registros en los libros correspondientes -----
- La Inspección visitó todas las zonas autorizadas a la instalación radiactiva y comprobó que fueron retiradas todos las señalizaciones de áreas radiológicamente controladas.-----

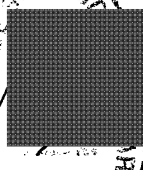
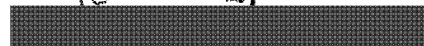
Responsables autorizados del SPR certifican documentalmente que todo el material que estuvo afecto a las instalaciones radiactivas, fue chequeado para contaminación antes de ser considerado como chatarra convencional

Los carteles que no pudieron ser mecánicamente despegados de sus ubicaciones originales han sido cubiertos con pintura opaca según comprueba "in situ" la Inspección-----



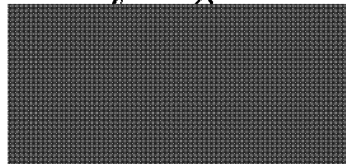
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 30 de noviembre de 2010.

  
Fdo.   
INSPECTOR

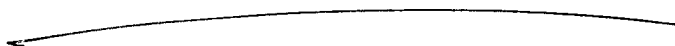
  
Fdo.   
INSPECTORA

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **(denominación de la instalación)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme con el acta.*



*Magdalena, 27 diciembre 2010*



TRÁMITE DE CONFORMIDAD AL ACTA DE INSPECCIÓN  
CSN/AIN/35/IRA/0055/2010  
CSN/AIN/25/IRA/0437/2010  
CSN/AIN/24/IRA/0597/2010

En relación con el Acta mencionada y de acuerdo con el RD 1836/1999 sobre el trámite de conformidad y alegaciones a la misma, se manifiesta la total conformidad con lo recogido en la misma.

Así mismo se hace constar, de acuerdo con lo requerido, que lo contenido en el Acta no contiene ninguna información que pueda ser considerada reservada o confidencial y su publicación puede realizarse dentro del ámbito oficial, administrativo y legal que corresponda.

Y para que así conste, se firma en Majadahonda a 29 de diciembre de 2010.



Jefe de Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica

C.P.H. - 71

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 72  
Fecha: 04-01-2011 13:06

